



*Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

En la Ciudad de Buenos Aires a los veintidós días del mes de marzo de 2002, siendo las 11.30 hs. y en los términos del art. 29 inc 2 del C.C.A. y T. de la Ciudad de Buenos Aires, comparecen ante S.S., a la audiencia designada para el día de la fecha., el actor Sr. José Pedro Barragán, quien acredita identidad con D.N.I. N° 5.077.765, asistido por sus letrados patrocinantes Dr. Andrés Mario Nápoli, Tomo 50 Folio 870, y el Dr. Fabio Oscar Holzinger, Tomo 58 Folio 785; el Dr. Marcelo Wajnsyzld, Tomo 20 Folio 331, en carácter de letrado apoderado del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires quien lo acredita con la copia de poder obrante en autos; y el Dr. Gustavo Cima, Tomo 51 Folio 142, letrado apoderado de Autopistas Urbanas S.A. con el patrocinio letrado del Dr. Jorge Andrés Santa Cruz Tomo 9 Folio 735 quien se presenta en éste acto. Se deja constancia de la presencia del Defensor del Pueblo adjunto de la Ciudad de Buenos Aires Sr. Antonio Elio Brailovsky quien acredita identidad con D.N.I 4.555.854.-----

- Abierto el acto, y luego de un intercambio de opiniones, el Tribunal **RESUELVE**:-----
- 1.) Disponer la realización de una pericia a fin de esclarecer los hechos controvertidos en autos.-----
  - 2.) Fijar el plazo de dos días para ofrecer los puntos de pericia que las partes consideren pertinentes, a cuyo término se correrá traslado de aquellos por nota.-----
  - 3.) Aclárase que de conformidad con lo dispuesto a fs. 81, en las presentes actuaciones todos los días hábiles son días de nota.-----
  - 4.) Notifíquese por Secretaria de todo lo actuado a la Fundación Ciudad y la Fundación Metropolitana con habilitación de días y horas.-----

Con lo que terminó el acto, firmando los comparecientes previa lectura y ratificación de todo lo actuado, luego de S.S., por ante mí, de lo que doy fe.-

*[Handwritten signatures and notes on the left side of the page]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
 Guillermo Fabio Trenoy  
 2002  
 COMISARÍA ADMINISTRATIVA Y TRIBUTARIA  
 CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

*[Handwritten signature]*  
 María V. Ramírez  
 SECRETARÍA AUTÓNOMA Nº 3  
 COMISARÍA ADMINISTRATIVA Y TRIBUTARIA  
 CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

USO OFICIAL